

Noticias de Grupos de Trabajo SEOM

II concurso **+mir**

de casos clínicos para residentes
de **Oncología Médica** 2008-2009

Bases de participación

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

1) Quién puede participar

- En la elaboración del caso sólo podrán participar **residentes**.
- El primer firmante o autor principal deberá ser **residente de Oncología Médica y socio de la SEOM**, o adjuntar con el envío del caso la solicitud para serlo.
- Los **colaboradores** serán un máximo de **cuatro residentes** de Oncología Médica u otras especialidades.
- Todo trabajo ha de ser **supervisado por el responsable de formación** de los residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del caso. Sólo se admite un supervisor por caso.
- Del total de los firmantes del caso (incluido el supervisor) al menos la mitad de los mismos debe pertenecer a la SEOM.

2) Envío de casos

Para redactar el caso clínico se seguirán las **normas de entrega de originales** que se indican.

Los trabajos se enviarán a:

LUZÁN 5, S. A. de Ediciones
Att. Gestión de Contenidos
Pasaje de la Virgen de la Alegría, 14
28027 Madrid

La fecha límite para la recepción de casos hasta el 29 de mayo de 2009

Más información en:
www.seom.org



Una iniciativa de la SEOM para Residentes y Adjuntos Jóvenes

SEOM
Sociedad Española
de Oncología Médica

Con la colaboración de:



3) Admisión y selección

El Comité Científico se compondrá por las personas reseñadas en portada. Previa comprobación del cumplimiento de las normas de entrega de originales, el Comité procederá a analizar, calificar, seleccionar y votar los casos clínicos que deben ser objeto, por un lado, de los premios establecidos en la base 5) y, por otro, de su inclusión en la obra científica final.

El Comité Científico se hará cargo de la revisión de esta obra y tendrá la facultad de incluir correcciones o modificaciones en los trabajos en aras de una mayor coherencia y uniformidad de la obra final.

4) Derechos

La presentación de un caso clínico lleva implícita la cesión a Grupo Luzán S de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del caso clínico entregado para su inclusión en la obra denominada **II concurso + MIR de casos clínicos para residentes de Oncología Médica 2008-2009** para su explotación comercial bajo el formato de libro, así como para su incorporación en cualquier otro soporte (papel y/o digital) y para su comunicación pública vía Internet para el ámbito territorial de la Comunidad Económica Europea y durante el tiempo establecido en la ley. Asimismo, el autor autoriza expresamente a Grupo Luzán S para que pueda transmitir estos derechos a terceras personas con la finalidad de explotar la obra en los términos convenidos.

Todos los participantes recibirán un certificado de su colaboración en el libro si su caso es seleccionado para publicar.

5) Premios y Análisis

De todos los casos presentados, el Comité otorgará los siguientes premios:

Primer premio	1.200 euros
Segundo premio	900 euros
Tercer premio	600 euros

Además, se seleccionarán tres finalistas. Estos tres primeros casos recibirán un diploma acreditativo además de la publicación del trabajo en el Boletín de la SEOM. Los trabajos premiados se darán a conocer y se presentarán en una sesión específica del XII Congreso Nacional SEOM el 21 de octubre de 2009.

El Comité se reserva el derecho de dejar desierta cualquiera de los premios.

6) Patrocinio

Este concurso se realiza gracias a una beca educativa sin restricciones de Roche.

7) Protección de datos personales

La presentación del caso clínico en el que aparecen los datos personales de los pacientes para la incorporación y tratamiento de sus datos en un fichero titularidad de Luzán S, S. A. de Ediciones le otorga estos datos a empresas y/o mantenga relaciones profesionales y/o contractuales para el buen fin del proyecto. expresamente a Luzán S, S. A. de Ediciones le otorga estos datos a empresas y/o mantenga relaciones profesionales y/o contractuales para el buen fin del proyecto. podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal S. A. de Ediciones, con domicilio en Paseo de la Virgen de la Alegría, 14 28027 Madrid.

Normas para la entrega de originales

El caso se presentará en un archivo (o varios si las imágenes se adjuntan como archivos), dentro del cual las diferentes partes que a continuación describimos se separarán con **tablas de página**. En una primera página del documento, aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso (debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin hacer alusión a la SEOM).
- Nombre y dos apellidos del autor principal (sólo podrán aparecer como autor principal médicos residentes de Oncología Médica).
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (hasta un máximo de cuatro residentes).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono (preferiblemente móvil) y correo electrónico para comunicación de dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenecen los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con el cargo que desempeña en el servicio.

El texto:

- El caso clínico se presentará en páginas aparte de la de datos e no precedido por el título ni ningún que figure en la primera página.
- El texto se presentará mecanografiado en Word, usando tipografía Times New Roman con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo. La extensión será de **1.500 palabras como máximo**.
- El caso se estructurará en diferentes apartados siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 10 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y concisa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombre propio, lugar de residencia, etc.), así como cualquier información de los centros que no sea necesaria para el caso. Igualmente se deben omitir los nombres de hospitales, instituciones o servicios concretos.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar las pautas aplicadas y no las marcas comerciales.

Bibliografía:

- Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberá seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003).
- Las referencias aparecerán al final con un sistema de numeración (no se deben utilizar los tratamientos de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", "Superíndices, etc.); las citas se incluirán al final del texto por orden de aparición.

Palabras clave:

- En cada caso clínico se destacarán cinco palabras clave, con las que se pueda identificar fácilmente cada trabajo y hacer posible una búsqueda rápida del mismo.

Tablas y/o figuras:

- Se presentará una por caso, individualmente numerada y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las tablas/figuras de las imágenes deben ser las siguientes: tamaño máximo 12 x 8 cm y resolución 300 ppp/publicada. El tipo de archivo ha de ser .JPG, TIF o PSD (Photoshop). Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, si no cumple la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde se refiere la figura o tabla.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que quieren ser identificados, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo o su familiar (en caso de menores de edad). Este es un requerimiento indispensable; si no se aporta el citado consentimiento, se eliminarán las imágenes o, en última instancia, el caso clínico.

Se deberán enviar a la editorial **NUEVE COPIAS IMPRESAS TANTO DEL TEXTO COMO DE LAS TABLAS O FIGURAS** (en papel blanco; no se debe usar papel del centro de trabajo) junto con el CD-Rom que incluye los archivos.

Los casos que incumplan estas normas o cuya redacción no alcance la calidad suficiente para su publicación serán eliminados del concurso y, en consecuencia, no aparecerán en la publicación obra final, bajo valoración y criterio del Comité.

Con la colaboración de 

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Eva Ciruelos Gil
Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid

Dr. Jesús García Gómez
Hospital Santa María Nai. Orense

Dra. María Lomas Garrido
Hospital Médico Quirúrgico Ciudad de Jaén. Jaén

Dr. César A. Rodríguez Sánchez
Hospital Universitario de Salamanca. Salamanca

Dra. Maribel Ruiz Martín
Hospital General Río Carrión. Palencia

Dr. Ángel Segura Huerta
Hospital Universitario La Fe. Valencia

Entrevista

al Dr. Jordi Rodón



Dr. Jordi Rodón en el centro con dos compañeros en Clinic IDD

Jordi Rodón realizó sus estudios de medicina en la Universitat Autònoma de Barcelona y posteriormente la especialización en Oncología Médica en el Hospital de Bellvitge de Barcelona y el Institut Català d'Oncologia (ICO), durante los años 2001-2005. Actualmente trabaja desde 2008 como oncólogo médico en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona.

Tras finalizar su residencia se aventuró a realizar el Advanced Oncology/Hematology Drug Development Fellowship en el Institute For Drug Development en San Antonio, Texas. Nos gustaría en esta Sección del Grupo +MIR compartir su experiencia para conocer más de cerca esta posibilidad, así como algunos consejos prácticos que puedan ser de utilidad a otros residentes o adjuntos jóvenes que se estén planteando complementar su formación oncológica en el extranjero con un programa fellowship.

Un fellowship tras la especialidad de oncología

Narrador: Dr. Joaquim Bosch,
Miembro del Grupo +MIR,
Residente de Oncología Médica,
Clínica Universitaria de Navarra.

Dr. Bosch: *¿Qué le motivó a complementar su formación con un fellowship?*

Dr. Rodón: Por un lado, siempre había soñado con extender mi formación en Estados Unidos y por otro, buscaba un programa donde pudiera aprender más sobre farmacología, investigación clínica y biología molecular aplicada. El programa del IDD era la mezcla perfecta.

Dr. Bosch: *¿Era importante que esta formación fuera impartida en el extranjero? ¿Le sorprendió algo del ambiente científico-asistencial que respiró durante su estancia en Estados Unidos?*

Dr. Rodón: Por supuesto. El cambio fue radical. Se sumó el pasar de residente en España a fellow en Estados Unidos, donde la responsabilidad respecto al paciente es mayor, con el cambio de un sistema público a un sistema privado pero académico (algo que no existe en nuestro país), con una investigación de excelencia y unos medios impresionantes. A todo esto, hay que sumar el cambio de mentalidad y de cultura, nada despreciable a pesar de que compartimos muchas cosas con los americanos. A posteriori me doy cuenta que todo estos cambios, aunque difíciles de asimilar, te ayudan a ver que hay muchas maneras diferentes e igualmente válidas de hacer las cosas.

Dr. Bosch: *¿Cuándo empezó a pensar en realizar un fellowship? ¿Dónde encontró la información sobre el fellowship y qué le ayudó a decantarse por uno en concreto?*

Dr. Rodón: Contactos, preparación y suerte. Estar en el momento adecuado en el sitio adecuado. Hablé con gente joven que había tenido experiencias semejantes para acabar de definir qué tipo de programa buscaba. De ahí la idea del Drug Development. Luego, con contactos y una estancia de Observer conseguí hacerme un sitio en un programa de excelencia en el campo que había escogido. En paralelo, preparaba los exámenes del USMLE y toda la documentación necesaria, que no es poca.

Dr. Bosch: *¿Requirió alguna convalidación del título de médico o especialista para realizar el fellowship? ¿Algún trámite burocrático le quitó el sueño?*

Dr. Rodón: Sí, claro. Para hacer un programa de especialización o subespecialización clínico hay que convalidar el título. Durante la residencia estuve más de un año y medio preparando los exámenes del USMLE para que se me reconociera como médico en Estados Unidos. El convalidar el título de especialista es virtualmente imposible desde España. En cuanto a otros trámites burocráticos, mi consejo es que hay que estar muy encima y no dar nada por hecho. Un simple papel que debía cumplimentarse en España y ser aceptado en Estados Unidos retrasó mi fellowship seis meses.

Dr. Bosch: *¿Qué valora como más positivo de su estancia en Estados Unidos? ¿Habría hecho algo distinto de haberlo sabido antes?*

Dr. Rodón: La experiencia fue muy positiva, aunque no todo fue fácil. El visado y el papel de fellow parece que limite el vuelo libre en un entorno en el que todo parece posible. Con el tiempo, acabas dándote cuenta que incluso un extranjero puede hacerse un sitio en el sistema americano. Eso sí, a lo yanqui: con mucho esfuerzo personal. Las reglas están claras y nadie regala nada. Lo único que hubiera hecho diferente es el haberme enterado antes de los tipos de visado de manera que hubiera estado menos condicionado.

Dr. Bosch: *Tras su experiencia, ¿Qué cree que debería tener claro un residente senior o adjunto joven que se plantea realizar un fellowship?*

Dr. Rodón: Que hay mucha oferta pero que cada fellowship está muy focalizado, por lo que hay que tener las ideas claras y prepararlo con muchísima antelación. De nuevo: las reglas están bien definidas (aunque llegar a conocerlas no es fácil pues escasea la información en nuestro país) y son iguales para todos. Hay que cumplirlas al pie de la letra y eso requiere tiempo, determinación y previsión.

Dr. Bosch: *¿Algún consejo final?*

Dr. Rodón: Disfrutad con vuestro trabajo.

Tan sólo agradecer finalmente al Dr. Rodón su colaboración para poder realizarle esta entrevista. Esperamos poder ir ofreciendo en próximas entregas del Boletín de la SEOM otras salidas profesionales que puedan ayudar a los residentes y adjuntos jóvenes conocer diversas oportunidades de profundizar en los conocimientos adquiridos durante la especialidad.

Dr. Joaquim Bosch

La SEOM
ha publicado un artículo
científico en la revista
**Clinical & Traslational
Oncology**
sobre el desgaste profesional
en el oncólogo médico.



El Grupo de Trabajo SEOM para el estudio del desgaste profesional del oncólogo médico ha publicado un artículo científico sobre el síndrome burn out en la Oncología Médica española.

Este artículo ha salido publicado en el volumen 11 número 2 de febrero de 2009 de la revista Clinical & Traslational Oncology que edita FESEO (Federación de Sociedades Españolas de Oncología).

El objetivo de este estudio ha sido evaluar la incidencia del síndrome burn out por medio de los socios oncólogos médicos de SEOM a través de un cuestionario con variables socio-demográficas, de entorno y de diferentes aspectos profesionales con una muestra recogida de 795 experiencias.